



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 655/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 020/2024 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 440.855, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de septiembre del 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7228 y su decreto reglamentario Nº 1092/2024.
- La Resolución CD Nº 1553/2024/004 del Consejo Directivo.
- El Memorándum – K_S Nº 18/2024 de la Arquitecta Karen Sánchez, dependiente de la Dirección de Administración.
- El informe de Disponibilidad presupuestaria.
- La Ley 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, vigente a partir del 19 de febrero del 2024, su decreto reglamentario y las disposiciones concordantes emitidas por la DNCP; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) "*Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*".

La Ley Nº 7228 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario Nº 1092/2024 y sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025

Que, mediante Resolución CD Nº 1553/2024/004 del Consejo Directivo, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2024.

Que, conforme al Memorándum – K_S Nº 18/2024 la Arquitecta Karen Sánchez, dependiente de la Dirección de Administración, remite especificaciones técnicas para la refacción de techos de la FIUNA.

Que, el costo de dicho servicio será cubierto con fondo del rubro 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales" por un total de Gs. 70.000.000 (guaraníes setenta millones), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2024 y G. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones), pendiente de aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2025.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la convocatoria respectiva, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 34º. Inc. a) Licitación de menor cuantía, y el Art. 45º en la cual solicita aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de la Ley Nº 7021/2022 "De contrataciones Públicas".

Por lo tanto, en uso de sus facultades legales y Estatutarias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 655/2024

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 020/2024 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” ID N° 440.855, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de septiembre del 2024.

Art. 1º) Autorizar la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 020/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” ID N° 440.855, que contiene el ítem que se especifica en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida
LOTE 1 - REPARACION DE TECHOS DE TEJA (Materiales). Según Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.		
1	Tejuelones.	M2
2	Tejas.	M2
3	Aislación.	M2
4	Refuerzo metálico.	ml
5	Correa de madera.	ml
6	Canaletas.	ml
7	Bajadas.	ml
8	Pinturas.	M2
Reparación de techos de tejas (Mano de Obra). Según Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.		
9	Desmante de techo con recuperación de material.	M2
10	Desmante de techo sin recuperación de material.	M2
11	Montaje de techo con refuerzo metálico.	M2
12	Montaje de techo sin refuerzo metálico.	M2
13	Pintura (Repintado) de tejas y tejuelones reutilizados.	M2
LOTE 2 - REPARACION DE TECHOS DE CHAPA (Materiales). Según Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.		
1	Chapas galvanizadas acanaladas.	M2
2	Chapa termo panel o “tipo sándwich”.	M2
3	Aislación.	M2
4	Canaletas.	ml
5	Bajadas.	ml
6	Pintura.	M2
Reparación de techos de chapa (Mano de Obra). Según Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.		
7	Desmante de techo con recuperación de material.	M2
8	Desmante de techo sin recuperación de material.	M2
9	Montaje de techo con chapa acanalada y aislación.	M2
10	Montaje de techo con termo panel.	M2
11	Pintura (Repintado).	M2

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3



Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D N° 655/2024

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 020/2024 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” ID N° 440.855, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 11 de septiembre del 2024.

LOTE 3 - REPARACION DE TECHOS PLANOS - AZOTEA (Materiales). Según Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.		
1	Materiales para aislación de azoteas (incluye carpeta, revoque hidrófugo y membrana).	M2
Reparación de techos planos - azotea (Mano de Obra). Según Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.		
2	Mano de obra para aislación de azoteas con membrana, incluye levantamiento de existente, limpieza, aireación de superficie y nueva aislación.	M2

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 020/2024, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para la “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” ID N° 440855.

Art. 3º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a realizar modificaciones de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 020/2024 “REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TECHOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL” ID N° 440855, según necesidad.

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.